



COMUNICADO PÚBLICO #13

Se comunica al público inversionista que mediante Resolución No. SMV-202-2026 de 20 de mayo de 2026, la **Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)**, conforme a lo dispuesto en el Texto Único de la Ley del Mercado de Valores, designó como LIQUIDADORA de la Casa de Valores **PLUS CAPITAL MARKET INC.**, a la Licenciada INDIRA GONZÁLEZ, quien reúne los requisitos establecidos en el artículo 288 del Texto Único de la Ley del Mercado de Valores y quien, en adelante, llevará el proceso de Liquidación Forzosa.

Panamá, 22 de mayo 2026.